

CAPÍTULO 4. EXTENSIÓN

La definición de “extensión” no es unívoca. En primer lugar, hace referencia a las acciones de transferencia a la comunidad de los conocimientos que la Universidad genera y enseña en sus claustros. Esta acepción del término está presente en un documento histórico: el Reglamento de extensión universitaria, del año 1930. En él podemos encontrar la *Definición de la Extensión Universitaria*:

El artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma, asigna a esta institución tres finalidades:

- La de impartir la enseñanza superior;
- La de realizar labores de investigación científica, y
- La de proporcionar a quienes no estén en posibilidades de recibirlas directamente, las enseñanzas que la Universidad sirve.

Por tanto, entendemos por ***Extensión Universitaria la tarea de ofrecer a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la Universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de estos centros de estudio.***⁸⁵

En segundo lugar, el término “extensión” refiere a “cursos organizados en forma distinta a los del bachillerato, y a los de carácter profesional y de grado que se definen y norman en los reglamentos de Estudios Técnicos y Profesionales y de Estudios Superiores de la Universidad”; tal como leemos en el *Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria*⁸⁶ de 1970 (que sustituye al Reglamento de Extensión Universitaria de 1930). Este nuevo Reglamento institucionaliza los “Centros de extensión”:

Artículo 1º.- Los centros de extensión universitaria son planteles en los que se imparten cursos organizados en forma distinta a los del bachillerato, y a los de carácter profesional y de grado que se definen y norman en los reglamentos de Estudios Técnicos y Profesionales y de Estudios Superiores de la Universidad.

Artículo 2º.- Serán considerados centros de extensión universitaria:

- I. El Centro de Didáctica;
- II. El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras;
- III. El Centro de Iniciación Musical, y
- IV. El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

Más aquéllos que establezca la Rectoría, de acuerdo con las condiciones fijadas por este Reglamento.

Por último, en lo que podríamos entender como una tercera acepción del término “extensión”, encontramos las acciones –académicas, culturales y de vinculación e intercambio- llevadas a cabo por las *Escuelas de Extensión de la UNAM en Estados Unidos y Canadá*:

- Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago⁸⁷
- Escuela de Extensión de la UNAM en Los Ángeles⁸⁸

⁸⁵ Compendio de Legislación Universitaria, Reglamento de Extensión Universitaria, Fuente : <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/42.pdf>, última revisión noviembre 2013

⁸⁶ Compendio de Legislación Universitaria, Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria, Fuente : <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/170-4.pdf>, última revisión noviembre 2013

⁸⁷ Fuente: <http://www.cepechicago.unam.mx/>, última revisión: noviembre 2013.

⁸⁸ Fuente: <http://www.losangeles.unam.mx/>, última revisión: noviembre 2013.

- Escuela de Extensión de la UNAM en Canadá⁸⁹
- Escuela Permanente de Extensión de la UNAM en San Antonio⁹⁰

Para los fines de la investigación, y tal como se expresa en el cuestionario, “(l)a extensión universitaria tiene como misión difundir los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos y beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad”. Esta definición se relaciona con la primera acepción mencionada, en el sentido más amplio de **“ofrecer, a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la Universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de estos centros de estudio”**.

En la revisión preliminar realizada a través de internet se halló información sobre acciones de extensión de la UNAM, relacionadas a la temática de la discapacidad:

1998.- En la página de la UNAM, se puede acceder a “CONADI. Consejo Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad. A.C.” Que tiene un listado de temas sobre el que se lee: **“Estos son algunos de los temas que deseamos desarrollar en esta página, si tienes alguna opinión y/o sugerencia, escríbenos.”**⁹¹

2008.- En el Boletín del *Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* (SUAYED) aparece una nota de Jorge Santiago Jacinto: “E-learning educación a distancia para sordos”.⁹²

2009.- El Gobierno del DF y el Bachillerato a Distancia de la UNAM (B@UNAM) trabajan en un programa especial para un grupo de personas con problemas auditivos.⁹³

2010.- Se firma el **Convenio de trabajo entre UNAM y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España “Proyecto de colaboración”**. “En la Torre de Rectoría se comentó que se compartirán desde experiencias por medio del intercambio de profesores e investigadores, hasta la realización de programas conjuntos. Por ejemplo, ya se tiene un proyecto para colaborar en el tema de educación para discapacitados y para reclusos en centros de rehabilitación social.”⁹⁴

2010.- Dependiente de la Coordinación de Difusión Cultural⁹⁵, se inaugura en enero de 2010, el sitio Descarga Cultura⁹⁶, que permite acceder a material musical, académico y literario a través de podcast, “un

⁸⁹ Fuente: <http://www.canada.unam.mx/>, última revisión: noviembre 2013.

⁹⁰ Fuente: <http://www.unamsanantonio.org/>, última revisión: noviembre 2013

⁹¹ Consejo Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad, A.C., Fuente: <http://www.unam.mx/conadi/> última revisión noviembre 2013.

⁹² Boletín SUAYED, ISSN 2007-4743, 12 de agosto de 2009 en Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, ciudad de México, Miércoles 13 de noviembre 2008.

Fuente: <http://www.cuaed.unam.mx/boletin/boletinesanteriores/boletinsuayed12/santiago.php>, última revisión noviembre 2013

⁹³ Boletín SUAYED, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, ISSN 2007-4743, 15 de noviembre de 2009 en Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, miércoles 13 de noviembre 2009. Fuente: <http://www.cuaed.unam.mx/boletin/boletinesanteriores/boletinsuayed15/discapacidad.php>, última revisión noviembre 2013.

⁹⁴ Boletín SUAYED, ISSN 2007-4743, NÚM. 22, JUN-JUL 10, en Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Miércoles 13 de noviembre de 2010, Fuente:

<http://www.cuaed.unam.mx/boletin/boletinesanteriores/boletinsuayed22/unamuned.php>, última revisión noviembre 2013.

⁹⁵ El podcast de la Universidad inaugura el 2010, Miércoles. 06 de Enero de 2010, Secretaría de Comunicación, Sala de Prensa, Cultura.UNAM Fuente:

http://www.difusioncultural.unam.mx/saladeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=8:001-el-podcast-de-la-universidad-inaugura-el-2010-&catid=13:descarga-cultura&Itemid=7, última revisión noviembre 2013.

⁹⁶ Descarga Cultura.UNAM es un servicio de extensión universitaria que la máxima casa de estudios brinda a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general, especialmente a los públicos con capacidades diferentes: personas con

archivo de audio o video digitales”. Sin ser el objetivo principal de la propuesta, ésta permite a personas con distintas discapacidades acceder de manera abierta, a través de una computadora y una conexión a internet, al mencionado material.⁹⁷

4.1 RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS ENCUESTAS

A partir de las encuestas remitidas a las distintas Unidades Universitarias, se ha considerado que las actividades de extensión tal y como se han definido en el apartado previo, aplican en la mayoría de ellas.

Tabla 10

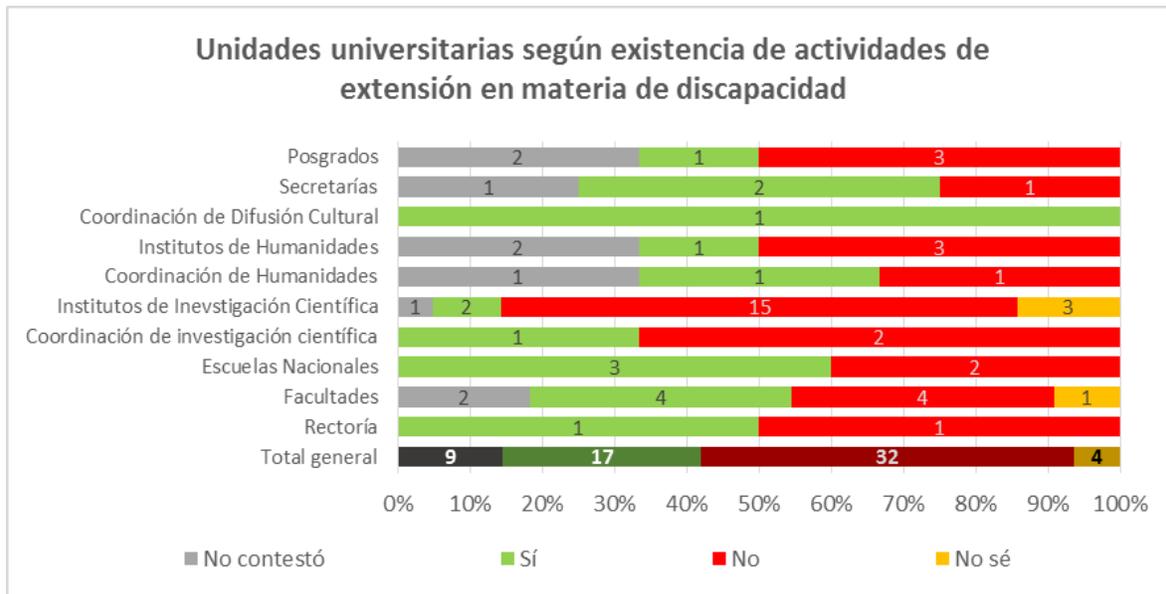
Tipo de Unidad Universitaria	Cuestionarios enviados	Módulo 3. Extensión
		Cuestionarios contestados
01. Rectoría	3	2
02. Facultades	18	11
03. Escuelas Nacionales	7	5
04. Coordinación de investigación científica	4	3
05. Institutos de Investigación Científica	22	21
06. Coordinación de Humanidades	4	3
07. Institutos de Humanidades	10	6
08. Coordinación de Difusión Cultural	1	1
09. Secretarías	6	4
10. Posgrados	19	6
11. Bibliotecas	14	No aplica
TOTAL	108	62

De las 62 Unidades universitarias para las que aplicaba el módulo de extensión, se obtuvo respuesta de 53 (ocho no contestaron), de las cuales 32 indicaron que no contaban con actividades de extensión, mientras que cuatro indicaron que no sabían. De las 17 que indicaron contar con actividades de extensión, la mayoría se encuentran, como se aprecia en la gráfica 48, en las Facultades y en las Escuelas nacionales.

facultades de lectura disminuidas como adultos mayores e invidentes. Fuente: http://www.prociegos.com/despliega-nota.php?subaction=showfull&id=1257288297&archive=&start_from=&ucat=1&, última revisión noviembre 2013.

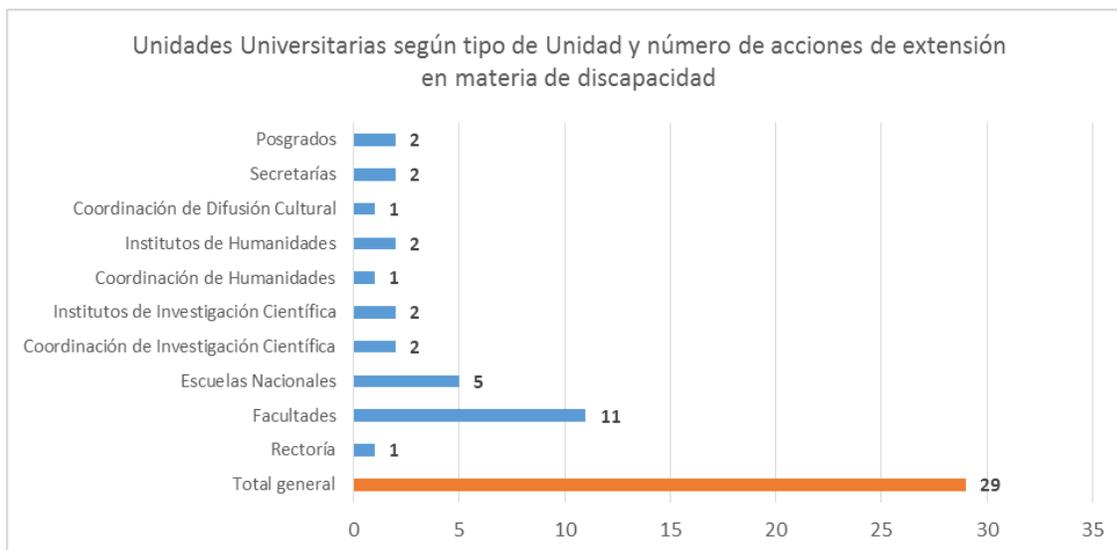
⁹⁷ El podcast cultural de la Universidad, Descarga Cultura.UNAM.MX, Fuente: <http://www.descargacultura.unam.mx/app1> última revisión noviembre 2013.

Gráfica 48



En la gráfica 49, se puede observar la distribución de las 29 actividades que fueron mencionadas por las 17 Unidades Universitarias. Nuevamente, la mayor concentración de actividades se encuentra en las Facultades y Escuelas Nacionales.

Gráfica 49



Finalmente, la gráfica 50 muestra la distribución de las actividades de extensión, según el tipo de actividad. Como se observa, una gran proporción se concentró en la opción denominada "otras", por lo que a continuación se muestra la tabla que describe cuáles son las Unidades Universitarias que llevan a cabo determinado tipo de acciones de extensión y cuáles son las actividades que dichas unidades denominaron como otras.

Gráfica 50

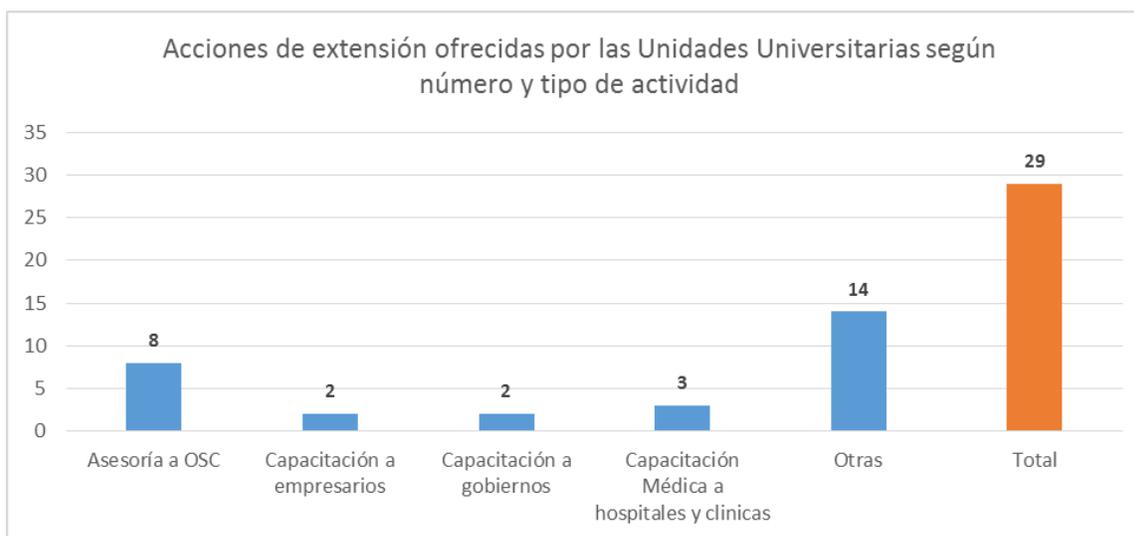


Tabla 11

Asesoría a OSC	Capacitación a empresarios	Capacitación a gobiernos	Capacitación Médica a hospitales y clínicas	Otras	
8	2	2	3	14	Otras actividades
Facultad de Arquitectura	Facultad de Arquitectura	Facultad de Arquitectura	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación	Difusión de la cultura alrededor del tema, integración de las personas con discapacidad al ámbito de la tecnología, foros de análisis, sobre las necesidades de la discapacidad y talleres a personas con discapacidad.
Facultad de Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	Escuela Nacional de Trabajo Social	Facultad de Arquitectura	Proyectos de evaluación diagnóstica.
Facultad de Psicología			Coordinación de Estudios de Posgrado	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Jornadas y coloquios organizados por el CAD-Políticas.
Escuela Nacional de Trabajo Social				Facultad de Psicología	Asesoría a instituciones de educación superior.
Dirección General de Divulgación de la Ciencia				FES Iztacala	Diplomados de formación.
Instituto de Investigaciones Bibliográficas				Escuela Nacional de Trabajo Social	Eventos culturales y académicos.
Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria				Escuela Nacional de Estudios Superiores de León	Seminarios a alumnos.
Coordinación de Estudios de Posgrado				Dirección General de Divulgación de la Ciencia	Presentaciones de experiencias sobre atención a personas con discapacidad.
				Instituto de Biotecnología	Alumnos de otras instituciones que vienen a realizar el servicio social.
				Instituto de Física	Enseñanza de la Lengua de Señas Mexicanas aplicada a las matemáticas y la física.
				Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	Seminarios y talleres dirigidos a especialistas e interesados.
				Instituto de Investigaciones Bibliográficas	Se realizó una jornada académica conmemorando un aniversario de la sala de tiflogía, en donde se invitó a los usuarios a exponer sus experiencias en la institución.
				Coordinación de Difusión Cultural	Pláticas de sensibilización dirigidas al personal de atención al público de los Recintos culturales.
				Secretaría de Servicios a la Comunidad	Información profesiográfica en exposiciones y ferias.

4.2 RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS

Las respuestas obtenidas a través de las entrevistas, nos permiten observar un diverso repertorio de acciones de extensión y vinculación entre las personas entrevistadas y organizaciones de la sociedad civil, e instituciones de áreas diferentes: académicas; gobiernos estatales y locales, o salud.

Podemos decir que la mayoría de las acciones se llevan a cabo relacionando tareas de docencia con intervención o apoyo comunitario, propuestas mayoritariamente realizadas desde las carreras de psicología y pedagogía como espacio de práctica de los alumnos.

P. -¿Pero este tipo de acciones son como acciones de extensión o esos centros pertenecían a la UNAM?

R. No, no, lo que te quiero decir es que del trabajo de las prácticas se fueron erigiendo experiencias, como la de Chalma, el Molinito y ahora sólo queda Chalma, como un centro construido como efecto de la intervención de los psicólogos con los padres que erigieron un centro. Actualmente las prácticas se realizan en instituciones, sean educativas, de salud, o de otro tipo, un albergue, etc., en donde permiten que los estudiantes lleven a cabo su servicio social, el docente acompaña y es responsable de esa práctica que realizan los estudiantes. Te comento que eso fue el origen del Área de Social Aplicada; hacíamos intervención en función de lo que la comunidad requería. Casi siempre el problema que reportan es en la educación, que sus hijos andan mal en la escuela y lo primero en que teníamos un exitazo es empezar a dar atención educativa, después ¿qué ocurría? que venían los problemas políticos.

P. -Claro

R. Pero de las cuestiones educativas se iban generando proyectos, ¿se hace necesario un jardín de niños?, entonces empezaban a moverse los papás para generar más accesibilidad o una petición los del PRI que en aquel entonces eran los dominantes, los que estaban. O sea, se vuelve un asunto muy complicado, por eso las prácticas fueron las primeras en empezar a pugnar por un cambio curricular plural, porque sabíamos que la realidad...

P.-Es totalmente diversa

R. (...) al análisis experimental, no podías hacer control de nada, te rebasaba todo y por ello [surgió la necesidad de] aperturarse a otros enfoques (Entrevista a Zardel Jacobo Cupich).

Una propuesta particular es el convenio de CISEE con la UNAM, que ofrece un espacio de extensión. Por otro lado resaltamos en las respuestas de la Lic. Jelinek, aquellos argumentos en los cuales señala que la acción de extensión, está desvalorizada entre los docentes y las instancias que reconocen y premian la producción académica.

R. Como te digo, CISEE es una asociación civil en convenio con la UNAM, ¿en qué términos está el acuerdo? Que toda la producción académica y de investigación es acreditada por la UNAM y toda la operación, gestión social, fiscal, administrativa, se encuentra bajo la responsabilidad de la asociación civil.

P-De alguna manera ¿encontraría en una actividad de extensión?

R. La extensión es una de las líneas más fuertes de trabajo en el CISEE, (...)

P- Y en tu experiencia de tantos años en la UNAM, y de haber tenido como bien decías, a veces los pies en un lado y la cabeza en otro, a veces en la sociedad civil y la cabeza en la universidad o al revés ¿cómo ha sido el cambio de paradigma en las instituciones, en la universidad, en la sociedad civil?, ¿cómo tú has visto que ha impactado?, o ¿no ha quedado el nuevo paradigma?

R. No, yo creo que no, ha sido confrontador por lo mismo, porque como que el saber teórico, en tiempos históricos llegó para quedarse, entonces mover de ahí es muy difícil. Yo pienso que tendríamos que encontrar una manera de promover los cambios, formando para y en el cambio;

*de otra manera las personas pierden su piso de seguridad y creo que la universidad en ese sentido, ha mejorado, creo que ha mejorado, por lo menos la Facultad de Psicología en ese sentido ha mejorado mucho, pero aún falta camino por andar, pero sin duda ha mejorado en el sentido de darle un valor al trabajo con la comunidad que realizan los profesores de la facultad, ¿por qué? **porque en esta cuestión de los estímulos en la productividad lo que se valora muy alto son las investigaciones, las publicaciones en revistas especializadas, pero viene siendo una especie de actividad o función universitaria “de tercera” el trabajo en la comunidad. Los profesores no van a los lugares, ¡no!, cuando los hemos sacado, el conjunto de Centros de Servicio a la Comunidad con los profesores que dicen “no, porque no tengo dónde estacionar mi coche”, “no, porque...”, ¿me entiendes?, no hay un compromiso real. Estoy haciendo una generalización, y no quisiera hacerla pero me nace del corazón, que hay resistencia para irse realmente a trabajar en y con la comunidad, porque no es tan cómodo y fácil como tener tu computadora, tu cubículo y que lleguen tus alumnos a pedir tu asesoramiento (...)** (Entrevista a Raquel Jelinek).*

En el cruce de los ejes que hemos trabajado en este diagnóstico, la extensión encuentra puntos de intersección con la docencia, la gestión y la investigación. Existen, por ejemplo, acciones de extensión que acercan y vinculan a la UNAM con organizaciones que pueden apoyarla en cuestiones relacionadas con la gestión de las necesidades de alumnos con discapacidad:

R.- (...) estoy en los Rotarios, Club Rotario Internacional, y en mi club tenemos campañas de apoyo a la discapacidad en la cual atendemos en consultorios dentales que ponemos, y yo he regalado con promociones que consigo de obtención de fondos: con bazares, aportaciones, donaciones, yo personalmente he donado más de 250 sillas de ruedas. Es más, acabo de donar a la Universidad 3 sillas de ruedas ahorita y hace un año doné otras 5. (Entrevista a Hermilo Salas).

Por otro lado, en su investigación sobre “cómo la tecnología digital puede apoyar estados de experiencia en el usuario que sean positivos, que sean motivantes; prácticamente en el espectro de estados y actitudes positivas”, **Juan Pablo Romero Mares, del IIMAS**, “(ha) estado trabajando con gente del Laboratorio de Investigación de Movimiento Humano en el Instituto Nacional de Rehabilitación”.

Finalmente consideramos necesario resaltar las acciones de extensión, en su cruce con “docencia”, que la DGTIC lleva a cabo con organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad, gobierno e internamente, con otras áreas de la UNAM.

P- O sea, ustedes también están haciendo, en este sentido, acciones de extensión a la comunidad, ¿trabajan con organizaciones?

R- Sí, trabajamos con varias, trabajamos con Discapacitados Visuales A.C., con Libre Acceso, tenemos varias por ahí, pero sí tenemos, esa es la idea.

Esther- (...) por ejemplo, a los rehabilitadores en general, a gente que tiene que asistir a las personas con discapacidad, se les convoca a cursos, ellos vienen, aprenden herramientas que casi siempre son herramientas libres, hacen aquí un pequeño desarrollo más orientado a la necesidad de la persona que están atendiendo y se llevan esos conocimientos para que ellos continúen desarrollando ese tipo de herramientas.

P- Bien ¿y eso es como una tarea de extensión que hacen con rehabilitadores por ejemplo, de qué lugares?

Esther- Pues ha sido público abierto, ha venido gente de provincia, de Colima, de Nuevo León, del Distrito Federal.

Guillermo- Incluso también de aquí de Dirección General de Bibliotecas, de diferentes dependencias de la UNAM.

P- ¿Y ustedes lo contemplan como actividades de extensión o de docencia?

Guillermo- Finalmente son las dos.

P- Claro, es muy importante. Bueno, ¿podieran agregar algo más?

Guillermo- *(explica la disposición y equipamiento del aula).*

P- ¿Tuvieron asesoramiento, en lo referente a accesibilidad, de alguien de la UNAM?

Guillermo- *Libre Acceso, porque son una parte colaborativa.*

Esther.- *De Discapacitados visuales, de Filosofía.*

P- Es la de Camerina.

Guillermo- *Mucha gente, Hilda y también unos cursos de sensibilización de personal de aquí mismo de la DGTIC hicimos un estudio junto con la Universidad Panamericana de todas las instalaciones y de los roles de puestos, para ver, por ejemplo, qué puestos se adaptaban o podían ser adaptados para personas con qué discapacidades y qué nivel de discapacidad, en un momento dado también qué tan bien estaban adaptadas las oficinas para toda la gente, etc., de ahí fue cuando empezamos: primero hicimos el estudio y luego hicimos los cambios. **(Entrevista a Guillermo Rodríguez Abitia y Esther Labrada Martínez, DGTIC).***

Este análisis de los datos obtenidos en las entrevistas nos señala tendencias que se han evidenciado en otros ejes, como la prevalencia de acciones a través de ciertas disciplinas, así como la emergencia de otras novedosas, que pueden fomentarse como parte una estrategia de extensión, inscrita en una política institucional integral sobre la temática de la discapacidad.

4.3 REFLEXIONES FINALES DEL CAPÍTULO SOBRE EXTENSIÓN

No podemos afirmar que la UNAM no ha desarrollado acciones que, directa o indirectamente, constituyan tareas de extensión relacionadas a la discapacidad, en el sentido de:

- ✓ Difundir los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos y beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad, y
- ✓ ofrecer, a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la Universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de estos centros de estudio.

Tanto en las encuestas como en las entrevistas, encontramos referencias a actividades de extensión que tienen una disímil pero innegable trayectoria en la UNAM. Como en los ejes de gestión de las necesidades de alumnos con discapacidad, docencia, e investigación, existen precedentes de acciones de extensión en la temática: tanto en la relación con actores externos que puedan fortalecer otros ejes mencionados, como en la vinculación de áreas de docencia e investigación que permitan beneficiar o capacitar a diversos grupos de personas con discapacidad, a través de diferentes acciones comunitarias. Estos acercamientos responden a intereses y prácticas puntuales. Nuevamente podemos observar un patrón que ha sido recurrente en los otros tres ejes abordados: al no existir una política o lineamiento institucional -que articule, oriente y coordine prioridades, objetivos y acciones de extensión entre la UNAM y ámbitos externos relacionados a la atención de las necesidades de las personas con discapacidad-, las prácticas realizadas dependen de la disposición e interés de ciertas personas o grupos.

Una política institucional integral requeriría, en el eje de extensión, de una estrategia dialógica: (a) que articule las áreas de docencia e investigación que aborden la temática en la UNAM con aquellos actores de la sociedad mexicana que pudieran beneficiarse de estas acciones, y (b) que identifique las necesidades y prioridades que la comunidad tiene, a fin de obtener soluciones concretas, como: el diseño de entornos accesibles; la eficacia y eficiencia de programas o políticas públicas relacionadas a la discapacidad; la generación de conocimiento interdisciplinario oportuno y pertinente, o la socialización de tecnologías que favorezcan la calidad de vida y la plena participación de las personas con discapacidad.

En el marco de dicha política sería necesario, en primer lugar, identificar y relacionar, a través de espacios de intercambio sistematizados, a las personas o grupos que están desarrollando o pudieran desarrollar –con base en su trayectoria académica y de investigación– acciones de extensión hacia la temática de la discapacidad en la UNAM, sea de manera específica o transversal. En segundo lugar, realizar un diagnóstico sobre las necesidades que las organizaciones de y para personas con discapacidad identifican como prioritarias, a fin de que la extensión tenga un objetivo basado en las acciones que la misma comunidad requiere y demanda. En tercer lugar sería pertinente desarrollar programas de extensión a corto, mediano y largo plazo que puedan retroalimentar las tareas llevadas a cabo en los ejes de gestión, docencia e investigación. En cuarto lugar, retomamos en este apartado, la propuesta de crear un acervo digitalizado que ofrezca un servicio para los alumnos y personas con discapacidad, sobre el cual se abundó en las reflexiones finales del capítulo referido a “gestión”.

Por último consideramos necesario brindar una difusión amplia y abierta sobre las acciones de extensión que se realicen o planeen realizar, a fin de abrir canales de comunicación con la sociedad y posicionar a la UNAM como un referente para *“difundir los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos y beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad; y ofrecer, a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la Universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de estos centros de estudio”*, en la temática de la discapacidad.